

## FUNDACIÓN DE LA ALDEA LA FERNANDINA (LA CAROLINA)

Carlos Sánchez-Batalla Martínez\*

En el siglo XVIII tiene lugar la colonización de Sierra Morena, cuyo fin es repoblar, cultivar y proteger contra el bandidaje el camino real, prolongación por tierra de la travesía marítima de América.

La oportunidad nace al destinar a este punto los 6,000 colonos católicos y flamencos que el militar bávaro D. Johan Gaspar von Thürriegel propuso introducir en el Cabo de Hornos, Las Malvinas y la Magallánica.

Los colonos van llegando a partir de septiembre de 1767 y las colonias se construyen flanqueando los principales caminos de un amplio espacio. Magaña, Miranda del Rey, Santa Elena, Navas de Tolosa, La Carolina, Carboneros, y Guarromán escoltan el camino real de Madrid a Cádiz. Arquillos y Montizón con sus aldeas flanquean el camino de Valencia. Aldeaquemada se emplaza junto al camino que desde Santa Cruz de Mudela se dirige a Andalucía por la antigua venta de Aldeaquemada.

Por el corto espacio, casi todas las colonias están construidas en un par de años. Sólo La Carolina, por su rango de capital, se completaría bastante más tarde.

La administración de las colonias recayó en D. Pablo de Olavide con el nombre de Superintendente, que gobernaba desde La Carolina. Los núcleos principales o capitales de feligresía, eran administrados por el Comandante. El Inspector del Departamento guardaba el orden dentro de un grupo de suertes.

---

\* Cronista Oficial de Aldeaquemada y Vilches.

Pero la administración vio conveniente que los propietarios de suertes vecinas empezaron a juntarse en pequeños aldeas. De los núcleos principales dependen 30 aldeas, cuya fecha real de construcción se ignora porque, en su origen, a los colonos que no vivían en los núcleos se les obligaba a habitar en casas construidas en las mismas suertes, nombre dado a sus propiedades. Las suertes se agrupaban en departamentos con el fin de ser mejor administrados.

La Fernandina era una venta (Venta del Catalán) por estar regentada por el catalán Juan Plácides y su hija, a quien en 1765 se le concedieron, junto a Jaime Mense, también catalán, 300 cuerdas de tierra, en Arroyo Cañadas Carboneros.

La primera noticia de esta venta es de 12 de noviembre de 1773. Ese día, tras estar deslindando las colonias con Linares, el Sr. D. Pablo Antonio Collado, Abogado de los Reales Consejos y Alcalde mayor por S.M. de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, al hacerse ya tarde, sin quedar tiempo para evacuar la diligencia y estar lloviendo sin cesar, mandó su merced retirarse e ir la noche a la Venta del Catalán...

En 1791 se mandó construir oficialmente la aldea: Para los colonos de los departamentos 5º y 6º de esta Capital se necesitan 24 casas que formarán una aldea en el sitio de la Venta del Catalán, cuyas casas con sus corrales están tasadas a 9.836 reales cada una, que importan 236.064 reales de vellón<sup>12</sup>. (Pero como en el plano de Ampudia de 1794-97 ya figuran ambas aldeas con citados nombres de aldea del Camino de Granada y aldea de la Venta del Catalán).

---

<sup>12</sup> Archivo General de Simancas (S<sup>a</sup>. y S<sup>a</sup>. de Hacienda), leg. 503, fol. 60. Manuel Antonio Míguez. Certificado. La Carolina, 27 de julio de 1791.



*Detalles del plano y plan de suertes de la aldea Fernandina del Mapa Topográfico de la feligresía de la capital de La Carolina. Copia realizada para el Seminario de Estudios Carolinenses por Francisco Javier Sánchez Fdez en 1982 de otra copia realizada por Juan López Alcázar en 1882. López Alcázar realizó su copia del original realizado por Joseph Ampudia y Valdés a finales del siglo XVIII (1794-1797).*



*Casa de colonos (siglo XVIII) de la aldea Fernandina. Foto: F. J. Pérez, 2011.*

El último intendente de las Nuevas Poblaciones explica por qué decidió darles el nombre que hoy tienen en el siguiente documento:

**Archivo Histórico Nacional (Gobernación), leg 334, nº 26. Pedro Polo de Alcocer a Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda. La Carolina, 10 de Marzo de 1817.**

Intendencia y Gobierno Político de Poblaciones.

Excmo. Sr.

El 5º y 6º departamento de los que componen el territorio de esta Capital tienen su correspondiente aldea, pero sin nombre. Todos los Intendentes han podido, y puedo yo también, dar a los nuevos Pueblos el que le pareció o me parece. Sin embargo deseo que el Rey N.S. tenga la bondad de poner nombres a dichas dos aldeas y, siendo servido, que se llame a la del 5º Departamento Isabela y la del 6º Fernandina.

Dios guarde a V.E. muchos años. La Carolina, 10 de Marzo de 1817.

Excmo. Sr.

*Pedro Polo de Alcocer* (rubricado)



Aldea Fernandina. Oficina virtual del Catastro. 2009.

**Fuentes documentales:**

Archivo General de Simancas (S<sup>a</sup>. y S<sup>a</sup>. de Hacienda), leg. 503.

Archivo Histórico Nacional (Gobernación), leg 334.